



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR
CEREITRANS S.A.
RESOLUCIÓN 05.Q.IJ.822 / 13 DE MAYO DEL 2005
RUC 0591710354001**

Saquisilí, 07 Marzo del 2020

Señores Socios
CEREITRANS S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes y los estatutos de la Compañía CEREITRANS S.A., y en mi calidad de Comisario designado por la compañía; pongo a vuestro conocimiento el informe para el período 1ro de Enero al 31 de Diciembre de 2019.

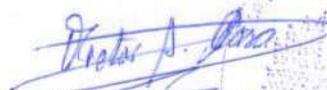
Como Comisario de la Compañía "CEREITRANS S.A.", debo indicar que se ha verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía.

La verificación de la información presentada por parte de la Gerencia General, se encuentra verificada por medio de documentación física y electrónica que reposa en la parte administrativa de la empresa.

En los Balances presentados, arrojan una Utilidad en el período, por cuanto se ha venido manejando los ingresos de acuerdo a los gastos que la compañía ha realizado.

Se recomienda que todos los socios cumplan con las aportaciones establecidas, así como también el aporte conjunto de todos servirá para poder incrementar en inversiones corrientes los mismos dineros que irán generando una utilidad para la compañía.

Atentamente,


Víctor Alfonso Casa
0503447773
COMISARIO



DIRECCION: Saquisilí, calles García Moreno y Pichincha
TELEFONOS: 0998227169
CORREO ELECTRONICO cereitranssa@hotmail.com

COTOPAXI - ECUADOR